

Desarrollo y fortalecimiento del área de religión y dignidad humana en los centros escolares salesianos (CES)

MS.c Eddy F. Apolo Chica
Coordinador Gestión Pastoral - CONESA

Gracias por su presencia. Antes de compartir con ustedes el trabajo que se viene desarrollando en los Centros Escolares Salesianos en el ámbito de la evangelización deseo plantearles, con su permiso, dos interrogantes:

1. ¿Un centro escolar católico es tal porque en su propuesta curricular se imparte Religión y consta en la malla curricular?
2. ¿Un centro escolar católico es tal porque se realizan regularmente celebraciones litúrgicas, se prepara para recibir sacramentos, etc.?

Con certeza la respuesta a ambas inquietudes ha sido un ¡No! Estamos entonces de acuerdo que las actividades que en ambos casos se mencionan complementan nuestra tarea pero es necesario anclarlas al Proyecto Educativo, de lo contrario se corre el riesgo de convertirse en iniciativas y no en una característica de nuestra oferta educativa.

Traigo entonces esta afirmación hecha por el P. Mario Peresson (2004): «El factor religioso es clave para la comprensión e interpretación de la culturas (...), ignorar este ingrediente es condenar a los alumnos a ser analfabetos en la civilización en que viven y lanzarlos por un despeñadero de rapidísima desculturización» de ahí, la importancia que tiene para nuestras obras la enseñanza de la religión.

Antecedentes

El Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PRO-SIEC), incluyó el Área de Enseñanza Religiosa Escolar en la programación curricular de los niveles correspondientes a la Educación Básica y el Bachillerato, pero su programación curricular no fue satisfactoria; se reconoció un bajo nivel de significatividad.

Ante esta ausencia, los CES han desarrollado el proceso de Enseñanza Religiosa Escolar con diversas propuestas y productos, lo que hacía imposible acompañar, evaluar e implementar un plan de formación para los educadores de este ámbito formativo.

El Consejo Nacional de Educación Salesiana presidida por el P. Juan Cardenara en cooperación con Editorial Don Bosco resuelve en el año 2011 conformar una comisión de Enseñanza Religiosa, ella estuvo conformada por:

Dr. Rodrigo Martínez, secretario ejecutivo del CONESA;
Dra. Miriam Gallego, coordinadora de la maestría en Pastoral Juvenil en la UPS;
Lic. Isabel Luna, miembro del equipo pedagógico del Editorial Don Bosco;
P. Marcelo Chávez, sdb, miembro de la comisión permanente de CONESA.

La tarea principal de la comisión fue estructurar y contextualizar la malla curricular para el área desde los criterios expedidos por el Ministerio de Educación, debo recalcar que esta propuesta nace del proyecto Ithiel de la editorial EDEBÉ de Barcelona-España a quien Edibosco compró todos los derechos de autoría.

Estructura del área

Como indicamos la principal intención de este proceso formativo es «penetrar en el ámbito de la cultura y relacionarse con los demás saberes» (DNC 122) para motivar en los educadores y estudiantes una actitud de vida trascendente. Por esto, la cultura religiosa y la comprensión acerca de la dignidad humana han de ser tratadas con la misma exigencia de sistematicidad, rigor académico e interdisciplinariedad con la que se desarrollan las demás disciplinas escolares.

Esta área debe contribuir a la construcción personal de la comprensión trascendente acerca del origen del mundo, de la vida, del sentido de la historia, el fundamento de los valores éticos; la función de las religiones en las culturas, el destino de la persona humana y su relación con la natura-

leza. A la vez, debe ayudar a realizar una síntesis existencial de la experiencia religiosa, la concepción de vida y las opciones éticas, son procesos que comienzan en el reconocimiento de la dignidad humana y se realizan en el compromiso por la justicia, la paz y la solidaridad. Esta área del conocimiento tiene tres dimensiones fundamentales:

1. Dimensión humanizadora

La formación religiosa posibilita la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por lo tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar preguntas fundamentales para ayudar a encontrar las respuestas que constituyan criterios de discernimiento de sus opciones existenciales.

2. Dimensión ético-moral

Explicita las exigencias ético-morales que nos humanizan y hacen más personas. En la religión católica se ofrece una comprensión de la vida mediante un sistema de valores y virtudes centrados en el amor, la justicia, la solidaridad y la paz cuyo referente es Jesucristo.

3. Dimensión histórico-cultural

Dado que el patrimonio cultural e histórico de las sociedades está vertebrado por contenidos religiosos, es necesario disponer de las claves para comprender el valor de las expresiones estéticas, la tradición y expresiones de religiosidad popular. El acceso y comprensión de este patrimonio ha de contribuir a la formación de hombres y mujeres: conscientes, críticos, libres y creadores. La educación religiosa hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por lo tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Sin olvidar el carácter fundamental de las dimensiones antes mencionadas, se establecen en el área los siguientes propósitos formativos:

- a) Potenciar la conciencia de la dignidad humana reconociendo la fe como un valor central de la persona y de su visión del mundo. Una fe crítica, abierta al diálogo y comprometida.
- b) Presentar el mensaje del acontecimiento religioso y cristiano que ayude a los niños, adolescentes, jóvenes y educadores a transparentar en sus vidas la síntesis coherente entre fe, vida y cultura.
- c) Buscar en los saberes académicos, expresiones estéticas y manifestaciones de la religiosidad. Respuestas que constituyan criterios de dis-

cernimiento que motiven opciones valiosas y valientes.

Hemos insistido en un proceso de formación que no es solo integral sino, sobre todo, holístico porque afecta a la totalidad multidimensional del ser humano. Así pues, señalamos los aportes de esta experiencia de formación y aprendizaje, respecto al desarrollo de otros procesos formativos ya que contribuye para:

La educación para la equidad de género
La formación para el amor y la sexualidad
El desarrollo de la capacidad de discernimiento
El desarrollo de la autonomía personal
La formación sociopolítica
La construcción de una cultura de paz
El desarrolla una conciencia ecológica

En concordancia con lo que pide el Ministerio de Educación se ha planificado la propuesta curricular por bloques, ejes de aprendizaje, objetivos educativos para cada año de educación, destrezas con criterios de desempeño, criterios esenciales de evaluación, así como los perfiles de salida tanto para la educación general básica como para el bachillerato.

El sentido último del proceso de formación y aprendizaje en el área de religión y dignidad humana, es:

Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y educadores potenciando el desarrollo de la dimensión trascendente-espiritual a partir de la toma de conciencia de la dignidad humana, la interpretación crítica de los cambios socioculturales y el compromiso en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Este fin es posible gracias a cinco ejes de aprendizaje que son los referentes conceptuales que orientan el desarrollo de las capacidades humanas, mediante el estudio de los bloques curriculares; estos ejes son:

- a) La dignidad humana
- b) Desarrollo personal y social
- c) Comunidad de creyentes
- d) Pensamiento sociopolítico
- e) Simbología religiosa

Realizada esta estructuración se procedió a:

1. Adaptación y contextualización de los libros de la Colección de En-

señanza Religiosa Escolar publicados por EDEBÉ de España según la propuesta del Ministerio de Educación del Ecuador.

2. Presentación de la serie de textos de Religión y Dignidad Humana, para su revisión y estudio en un grupo focal.
3. Publicación de los libros de texto, guías para el docente y materiales didácticos interactivos y construcción de un portal web con recursos para ser aplicados en los distintos años de estudio.
4. Socialización y capacitación a los educadores de Enseñanza Religiosa de los CES para conocimiento y aplicación del proyecto curricular del área.

Capacitación de inducción y planificación curricular

A nivel nacional existe un total de 192 educadores del área de Religión y Dignidad Humana que han sido capacitados; aún está pendiente capacitar a 45 docentes.

Se creó un portal web cuyo dominio es www.caminodevida.com.ec, ahí cada usuario con una clave asignada tiene acceso a varios recursos entre los que se destaca los subsidios para cada año de estudio y otros elementos como ayuda a la labor docente.

Conclusión

Logros

- Se ha logrado en el 100% de los cada CES la asignación de dos horas de estudio para este espacio formativo.
- En cada CES se ha designado a un director de área para que acompañe el desarrollo y fortalecimiento de la misma.
- Los vicerrectores están acompañando y asesorando en la planificación y avance curricular del área.
- Se mantiene reuniones como área y se planifica desde la identidad de la asignatura y desde los criterios de las otras áreas formativas.
- Se ha logrado que todos los CES apliquen la propuesta de Religión y Dignidad Humana presentada desde Conesa y Edibosco, siendo esta la primera área de formación a nivel nacional que tiene la misma línea de trabajo.
- En un 50% se ha ubicado ya a educadores específicos para esta área formativa.

Dificultades

- Desconocimiento de la planificación curricular por parte de los educadores del área.
- Escasez de educadores especializados para el área.
- Débil empoderamiento de los directivos frente a la importancia formativa que representa esta área de estudio para cada educando.
- Ausencia de espacios apropiados que permitan el desarrollo de una clase interactiva de religión.
- En algunos casos los educadores del área tienen otras responsabilidades u otras asignaturas que no les permite profundizar los conocimientos en el área.

Desafíos

- Ubicar este espacio formativo dentro del pènsum académico como área medular y de formación continua de toda la comunidad educativa.
- Establecer un sistema de evaluación que no priorice los contenidos sino que pueda combinarse con las acciones de cada día.
- Implementar un plan de formación inspectorial y permanente para los educadores del área.
- Garantizar la estabilidad del personal que trabaja en el área en pos de la cualificación y fortalecimiento curricular.
- Fortalecer los encuentros anuales de los educadores que conforman el área para vigorizar su trabajo en el salón de clase.